

Resultando: Fue en el acto de la demarcacion se presento D Geronimo Sanchez, oponiendose tambien a la operacion por ocuparse con ella una parte del terreno que tiene solicitado en arrendamiento de la Admon economica de esta provincia: pero sin justificar el extremo alegado.

Resultando: Fue de las anteriores oposiciones se dio vista al D Rafael Lario, el cual las contesta manifestando que la cantera de D Manuel Domingo quedo fuera de la demarcacion y por consiguiente ineficaz su oposicion y que aun cuando asi no fuese el Ayuntamiento no podria respetar la posesion que invoca, por que esta en todo caso, lo que constituye, es un abuso y no un derecho, toda vez que carece de la oportuna autorizacion que la presentada por D Francisco y D Salvador Martin Merques, tampoco puede ser estimada por haber omitido la presentacion de los titulos, apesar de haber sido requeridos, parece ademas de que el terreno pretendido ni esta dentro de las fincas de dichos Señores, ni pueden considerarse como vertientes de la misma, los que ocupa la demarcacion, por hallarse interpuesta entre una y otros la yerera del Pobr, y ultimamente que la oposicion del Sanchez tampoco puede prevalecer por falta de presentacion de los documentos justificativos del derecho q alega.

Resultando: Fue pasado el expediente con todos sus antecedentes a informe de la Comision de Propios, esta lo evacuó en sentido favorable a lo pretendido por el Sr Lario, proponiendo la desestimacion de las protestas por justificadas y fijando las condiciones a que debia ajustarse la concesion.

Resultando: Fue en la sesion que celebró la Corporacion Municipal en Mueve de Agosto ppdo se dio cuenta del anterior informe